

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE PRACTICOS Y ASISTENCIA PORTUARIA MYAPOR S.A.",
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015.**



En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 02 de marzo de 2015, se reúnen en la oficina de la empresa, situada en las calles General Wright 525 entre Rosa Borja de Icaza y Arguelles, de esta ciudad las siguientes personas: 1.- El señor HECTOR SIGIBREDO BATALLAS LOMAS por sus propios derechos como propietario de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas íntegramente: 2.- El señor JUAN ARTURO VALLEJO CLAVIJO por sus propios derechos como propietario de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representada la totalidad del Capital Social Pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

PRIMERO.- Lectura, discusión y aprobación del informe de su administrador o Gerente General,

SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación del informe anual del Comisario,

TERCERO.- Lectura, conocimiento y resolución de los estados económico-financiero de la compañía, es decir, de su Balance General, Balance de Comprobación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2014,

CUARTO.- Resolución sobre el destino y/o reparto de utilidades de la compañía, por el año 2014.,

QUINTO.- Elección de la nueva Directiva por el período 2015 - 2020.

Acto seguido el SECRETARIO pone a consideración de la Asamblea el orden del día constante en la convocatoria respectiva, el mismo que se aprueba en todas sus partes y por unanimidad.

Preside la sesión el señor HECTOR SIGIFREDO BATALLAS LOMAS, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actúa de SECRETARIO AD HOC, el señor OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA. El PRESIDENTE considerando que en la sesión está representada la totalidad del Capital Pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los asistentes a la misma están debidamente informados, interviene y también se halla presente en esta reunión el Comisario Principal de la Compañía, quien previamente a entregado en Secretaría su informe anual, para que sea puesto a disposición de los señores accionistas, conforme las disposiciones legales pertinentes.